



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00487493- -UNC-ME#PSI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2024-2379-E-UNC-REC ad referéndum de este H.C.S. por la cual se aprueba bar la Licitación PÚBLICA N°22/2024 efectuada para la "CONTRATACIÓN DE ACCESO A INTERNET DEDICADO EN EL ÁMBITO DE LA UNC", convocada mediante RR-2024-1632- E-UNC-REC, adjudicando las misma a la firma POGLIOTTI & POGLIOTTI CONSTRUCCIONES S.A. CUIT: 30-70986231-2, invirtiendo en ello la suma total de \$ \$3.946.800.- (Pesos tres millones novecientos cuarenta y seis mil ochocientos);

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la RR-2024-2379-E-UNC-REC ad referéndum de este H. Cuerpo, que se anexa a la presente y por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

